



CORDOBA, 22 DIC 2016

VISTO:

El Expte. 0050765/2016 en el que el/la Sr/a. SIEBENHAAR, FRANCO ALAN, DNI Nro. 40647315, Matricula Nro. 40647315, alumno/a de la carrera LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ciencias Biológicas 261-15; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Biología;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: SIEBENHAAR, FRANCO ALAN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ciencias Biológicas 261-15. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

| Código | Calificación | Fecha | Nombre de la Materia |
|--------|--------------|------------|----------------------|
| 2001 | Aprobado | 22/11/2016 | MATEMÁTICA |

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2016

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 1966

| |
|----------------|
| REVISADO |
| <i>[Firma]</i> |
| <i>[Firma]</i> |
| <i>[Firma]</i> |
| AREA OPERATIVA |

J.N.C. ESCUELA DE F.F.Y.A.